

La emergencia del pronet@riado
Revisión crítica del concepto habermasiano
de “esfera pública”

(The Emergence of Pronet@riat
Critical review Habermas’s conception of the public sphere)

Eugenio MOYA

Recibido: 6 de septiembre de 2012

Aceptado: 11 de octubre de 2012

Resumen

William H. Dutton ha defendido recientemente la emergencia del *Fifth Estate*. Para él, Internet puede ser tanto o más importante para el siglo XXI que lo que ha sido el *Cuarto Poder* desde el XVIII. Pues bien, conforme a la idea de Dutton, este artículo analiza y revisa críticamente la concepción habermasiana sobre la emergencia y transformación moderna de la *esfera pública*. Finalmente, propone la institucionalización del Grupo Parlamentario Virtual.

Palabras clave: comunicación, democracia, esfera pública, informacionalismo, Internet, medios de comunicación de masas, parresía, pronet@riado, Quinto Poder, red social, tecnologías de la información y la comunicación.

Abstract

Recently, William H. Dutton has argued that a new form of public space is emerging in what he calling the *Fifth Estate*. For his, Internet could be as important – if not more so – to the 21st century as the Fourth Estate has been since the 18th. Well, according to Dutton, this paper analyzes and critically reviews Habermas’s conception of the emergency and modern transformation of the public sphere. Finally, it proposes the institutionalization of the Virtual Parliamentary Group.

Keywords: communication, democracy, Fifth Estate, information and communication technologies, informatiolism, Internet, mass media, parrhesia, pronet@riat, public sphere, social network.

1. Sujetos, cosas y redes

A pesar de toda la retórica sustancialista, que ha hegemonizado desde Aristóteles la concepción estándar de la ontoepistemología y en cuyo seno se han gestado los sistemas categoriales con los que hemos comprendido durante siglos el mundo, la sociedad y a nosotros mismos, sabemos que el conocimiento y el poder –también el conocimiento de uno y sobre uno mismo– no se produce ni se ejerce sino a través de redes comunicativas: educacionales, económicas, políticas...

Ha sido una conquista de los modelos dialécticos y sistémicos –posmetafísicos, podríamos decir– el haber hecho posible hoy representaciones desde lo que Morin ha llamado “el tercer ojo”, es decir, desde una perspectiva más dinámica, holista e integradora. No es extraño, por ello, que una de las categorías que han emergido con más fuerza en los últimos años para comprender los fenómenos cognitivos, naturales y sociales sea la de “red”. Ella presupone la crisis de una *lógica atributiva*, que alimentaba y sostenía conceptos como el de “sujeto” y “sustancia”, con la que Occidente –desde Aristóteles a Chomsky, pasando por Descartes– se ha representado, casi siempre de modo dualista, tanto la realidad objetiva como la subjetiva (lo “externo” y lo “interno”). Podríamos decirlo de otro modo, si Occidente, hasta bien mediado el siglo XX, ha concebido por lo general la realidad desde el punto de vista del *subiectum* como soporte de la predicación, hoy asistimos a un progresivo cambio de paradigma que propone desde múltiples ámbitos –filosóficos y científicos– un desbordamiento de las categorías tradicionales. Morin, en este sentido, ha propuesto una nueva manera de pensar que haga de la complejidad e integración, más que de la reducción y la disyunción, el nuevo *desideratum* de la racionalidad. En *Ciencia con conciencia* atisba ya una auténtica revolución anticartesiana:

Intentemos indicar en qué sentido creemos entrever la revolución de pensamiento que se esboza. Los principios de explicación clásicos que regían antes de ser perturbados por las transformaciones que he evocado más arriba, postulan que la aparente complejidad de los fenómenos podía explicarse a partir de algunos principios simples, que la asombrosa diversidad de los seres y las cosas podía explicarse a partir de algunos elementos simples. La simplificación se aplicaba a estos fenómenos por disyunción y reducción. La disyunción aísla a los objetos, no sólo los unos de los otros, sino también de su entorno y observador. El pensamiento disyuntivo aísla a las disciplinas unas de otras e insulariza a la ciencia en la sociedad por el mismo proceso. La reducción a su vez, unifica lo diverso o lo múltiple, bien sea con lo mental, o bien con lo cuantificable. Así, el pen-

samiento reductor no concede la ‘verdadera’ realidad a las totalidades, sino a los elementos; no a las cualidades, sino a las medidas; no a los seres y a los existentes, sino a los enunciados formalizables y matematizables.¹

Morin ha hablado de un “*tercer ojo*”; Prigogine y Stengers de una “*tercera cultura*”². Y Habermas de “*categorías terceras*”³. Todo apunta, pues, a un reemplazo de los conceptos de “sujeto”, “sustancia”, “identidad”, “reducción”, “causalidad”, entre otras, por los de “red”, “auto-organización”, “interacción”, “apertura”, “complejidad”, “indeterminación”, etc.,

Básicamente: desde la nueva perspectiva, *un sistema* es una totalidad (red) organizada por un conjunto de elementos en determinada disposición (estructura), que interactúan entre sí y con su entorno o medio. Pero, a su vez, el medio es otro sistema con el que el primero intercambia materia-energía e información. Al absorber materia e información los sistemas pueden desarrollarse y evolucionar, es decir, autorganizarse.

Nuestro universo puede ser concebido, así, como un *suprasistema* o trama de sistemas complejos, abiertos y autorregulados, que se ordenan en siete niveles o subsistemas: átomos, moléculas, células, órganos, organismos, grupos y sociedades. Es evidente que existen leyes pertinentes y específicas de cada nivel, pero también que surgen propiedades nuevas o *emergentes* por la interacción de los subsistemas; por ejemplo la vida en el nivel físico-químico de la célula, la mente en el nivel orgánico y el lenguaje en el social.

Por otro lado, los sistemas concretos, como las células, las galaxias, los individuos o la circulación sanguínea son entidades complejas y abiertas. Abiertas, porque, aunque es verdad que tienen límites físicos (membrana celular, atmósfera, piel...), tienen sensores de información del medio, como los receptores celulares o los órganos de los sentidos, que les permiten “comunicarse” con un “exterior” que envía señales: sean moleculares, hormonales, o lingüísticas. Procesar materia-energía o información no es, pues, más que diversa forma de comunicarse. Precisamente, de esa comunicación resulta un entramado de estructuras y fenómenos interrelacionados que, en competencia o cooperación, se desarrollan y coevolucionan.

2. Comunicación y espacio público

Frente a la lógica predicativa, concibamos, pues, el mundo no como conjunto cosas-sujetos subsistentes, sino de entidades complejas y abiertas que, al intercam-

¹ Morin (1984), pp. 44-45.

² Prigogine (1991).

³ Habermas (1990), pp. 30 y ss. Un esfuerzo por reconstruir la teoría del conocimiento desde el concepto habermasiano de *acción comunicativa*, puede encontrarse en López Molina (2012).

biar materia-energía e información, con el medio ganan estructura con el tiempo. El concepto de *acción comunicativa* resulta, pues, básico.

La rentabilidad filosófica (epistémica y ético-política) del concepto, como ha puesto de relieve Habermas, es mucha:

El logro más importante de tal enfoque es la posibilidad de clarificar un concepto de racionalidad comunicativa que escape a las trampas del logocentrismo occidental. En lugar de seguir el camino trazado por Nietzsche de una crítica totalizadora y autorreferencial de la razón, bien sea a través de Heidegger hasta Derrida, o a través de Bataille hasta Foucault, y tirándolo todo por la borda, es mucho más prometedor intentar lograr esta finalidad a través del análisis del potencial operativo de la racionalidad que se encuentra ya contenido en la práctica cotidiana de la comunicación. Aquí las dimensiones de validez de la verdad proposicional, la exactitud normativa y la verdad subjetiva o la autenticidad están entrelazadas entre sí. De esta red de una razón situada históricamente, configurada corporativa e interactivamente, nuestra tradición filosófica seleccionó sólo el único hilo de la verdad proposicional y la verdad teórica y lo estilizó en monopolio de la humanidad. Logocentrismo significa descuidar la complejidad de la razón que opera efectivamente en el mundo vital, y restringir la razón a su dimensión cognitivo-instrumental (dimensión que, podríamos añadir, ha sido favorecida notablemente y utilizada selectivamente en los procesos de modernización capitalista).⁴

En el lado del logocentrismo sitúa Habermas a Husserl. Él siempre reprochó a la fenomenología de Husserl no haber sabido ir más allá de la tradición monológica moderna y haber reducido el concepto de verdad a la evidencia fenomenológica, olvidando el proceso dialógico en el que *ego* y *alter* satisfacen las reivindicaciones de verdad. En otras palabras: Habermas reprocha a Husserl, ya desde los trabajos preparatorios a su teoría de la acción comunicativa de 1970-71, de que, incluso tras las novedades conceptuales introducidas en *Ideas y Meditaciones cartesianas*, los sujetos siguen conservando su realidad independiente y autónoma y solo difieren en las posiciones espaciales. Mas, para Habermas, las situaciones perceptivas no son sólo diferentes actitudes noéticas, horizontes; sino que

sólo pueden intercambiarse bajo el supuesto de que se haya establecido ya una reciprocidad completa entre todos los sujetos participantes y se haya objetivado en perspectivas de un mundo social común. Esto es: en lugar de espacio *físico* tenemos aquí espacio *social*.⁵

Evidentemente, ese espacio social es lingüístico. La comunicación es, pues, el *topos* en el que se intercambian contenidos, opiniones y se satisfacen reivindicaciones de verdad y justicia. En *Strukturwandel der Öffentlichkeit. Untersuchungen zu*

⁴ Habermas (1988), pp. 312-313.

⁵ Habermas (1989b), p. 56.

einer Kategorie der bürgerlichen Gesellschaft (1962), Habermas identifica ese espacio social como *Öffentlichkeit*.

No estamos ante un concepto preciso. Antonio Doménech, traductor al español de la obra para Gustavo Gili en 1981, opta por traducirlo por “*publicidad*”⁶, que es literalmente lo que designan el término francés de *publicité* y el inglés *publicity*. Sin embargo, las connotaciones asociadas al término castellano hicieron que Manuel Jiménez Redondo se decantara por traducir el término original alemán por su segunda gran acepción: *espacio de la opinión pública*⁷. Sin embargo, el mismo Habermas ha preferido traducir al inglés *Öffentlichkeit* por *public sphere* en aquellas obras revisadas por él, como sucede con la edición inglesa de 1990⁸ o en su colaboración al colectivo editado por Craig Calhoun sobre la concepción habermasiana de la esfera pública, donde explícitamente identifica los dos conceptos; escribe, literalmente:

The concept of the public sphere, *Öffentlichkeit*, is meant as an analytical tool for ordering certain phenomena and placing them in a particular context as part of a categorial frame.⁹

De hecho, parece zanjar la cuestión cuando en la nueva edición alemana de *Strukturwandel der Öffentlichkeit. Untersuchungen zu einer Kategorie der bürgerlichen Gesellschaft* (1990) el mismo en el prólogo, emplea y realiza la expresión *Sphäre der Öffentlichkeit*¹⁰.

Sea el que sea el sentido que cada una de los términos recoge, lo cierto es que con *esfera pública*, Habermas quiere designar un espacio social, abierto a todo ciudadano, en el que se conforma lo que conocemos como opinión pública¹¹.

Ahora bien, más que *espacio* debemos hablar de un entramado o *red*. Es así como la concibe el propio autor en *Facticidad y validez* cuando entiende la *esfera pública* como una *red abierta* en la que los diferentes actores intercambian informaciones y opiniones.

La esfera o el espacio de la opinión pública no puede entenderse como institución y, ciertamente, tampoco como organización; no es un entramado de normas con diferenciación de competencia y de roles, con regulación de las condiciones de pertenencia, etc.; tampoco representa un sistema; permite, ciertamente, trazados internos de límites, pero se caracteriza por horizontes abiertos, porosos y desplazables hacia el exterior. El

⁶ Habermas (1981), “Advertencia del traductor”.

⁷ Habermas (1998), p. 441, nota aclaratoria del traductor.

⁸ Habermas (1990b).

⁹ Habermas (1992b), p. 462. Cfr. también: Habermas (1989a), pp. 231-236.

¹⁰ Habermas (1990a), Vorwort, p. 28.

¹¹ Habermas (1989a), p. 231.

espacio de la opinión pública, como mejor puede describirse es como una red para la comunicación de contenidos y tomas de postura, es decir, de opiniones, y en él los flujos de comunicación quedan filtrados y sintetizados de tal suerte que se condensan en opiniones públicas agavilladas en torno a temas específicos.¹²

Si tenemos en cuenta que las formas comunicativas implican tipos de sociabilidad diferente, podemos sostener que a la comunicación oral corresponde la muchedumbre o el gentío; en cambio, a la comunicación literaria –y principalmente impresa– le corresponde un *público*¹³. No es de extrañar, por ello, que la *Öffentlichkeit* emerja en la *Galaxia Gutenberg*.

La esfera pública constituye, por tanto, un *espacio privado* en el que se forman las ideas; un *espacio común o público* en el que se ordenan y preparan las ideas para circular socialmente, y un *espacio político* en el que se presupone siempre al otro con el que contrastamos nuestras ideas.

La tercera dimensión de la esfera pública desborda lo epistémico¹⁴, pues el contexto institucional resulta relevante. Habermas, en este sentido, considera que la esfera pública es, desde su origen, un elemento fundamental de comunicación con las entidades gubernamentales en las sociedades democráticas, ya que en ellas los ciudadanos, de modo igualitario y con plena libertad proponen, critican y enfrentan cualquier decisión que no haya sido generada por ellos mismos. Esto es, ejercen de *público crítico*¹⁵. En cualquier caso,

¹² Habermas (1998), p. 440.

¹³ Moscovici (1985), p. 231.

¹⁴ No son perspectivas opuestas. Habermas coincide con Beck a la hora de defender, frente a autores como Luhmann, que, a pesar de la ruptura moderna entre una esfera de opinión pública interna a la ciencia y una opinión pública literaria o política, la superación de las patologías de la modernidad pasan por una *democratización de las mismas decisiones tecnocientíficas*; o sea, *convertir la misma techné en politeía*. Véase: Habermas (1984), pp. 153 y ss.

¹⁵ Reparemos en que el concepto de *Öffentlichkeit* fue básica, desde el siglo XVII, en la misma tradición de filosofía experimental. En efecto, en esa tradición, si bien en el estudio de la Naturaleza las observaciones fueron consideradas como fundamento del conocimiento, pero su “autenticidad” debía garantizarse de algún modo, además de persuadir de ella a la comunidad investigadora. Como señala Joseph Ziman (1972, pp. 22-2.), la ciencia no sólo es conocimiento, sino información publicada; más aún: sus teorías deben pasar por un periodo de evaluación, en manos de otros individuos competentes y deben resultar tan convincentes como para ser aceptadas. El objetivo del conocimiento científico no se limita, así, a adquirir información; su meta es el consenso de todos los que investigan. Por consiguiente, para que las experiencias y experimentos llegaran a formar parte de un cuerpo de conocimiento compartido, era necesario encontrar medios fiables de hacerlos circular entre los distintos individuos. La tradición experimentalista que comienza Bacon desarrolló, sobre todo por obra de Boyle y sus asociados en la *Royal Society*, una variedad de técnicas relativamente nuevas con el objeto de facilitar la transición de la experiencia observacional y experimental del dominio privado al público: actas, revistas, comunicaciones, etc. Construyeron así un modo de convertir los datos, más allá de un fenómeno subjetivo, en un hecho social.

Por ‘esfera pública’ entendemos todo dominio de nuestra vida social en el cual puede formarse algo como la opinión pública [*öffentliche Meinung*]... (Las personas privadas) no están actuando como profesionales u hombres de negocios conduciendo sus asuntos privados, ni como consorcios legales sujetos a las regulaciones de una burocracia estatal y obligados a la obediencia. Los ciudadanos actúan como público cuando tratan asuntos de interés general sin estar sujetos a coerción...Hablamos de una esfera pública política (...) cuando las discusiones públicas son concernientes a objetos conectados con la práctica del *Estado*.¹⁶

La esfera pública se conforma, así, como un interregno entre lo privado y lo estatal¹⁷. Son los ciudadanos los “*portadores del espacio público*” y en él expresan problemas de los distintos ámbitos de su vida, con lo que, según Habermas, el espacio público arraiga en el *mundo de la vida* y en los procesos de comunicación (cotidiana o experta) y no en subsistema estratégico o funcional (mercado y burocracia):

[...] in the power of public discourses that uncover topics of relevance to all society, interpret values, contribute to the resolution of problems, generate good reasons and debunk bad ones. Of course, these opinions must be given shape in the form of decisions by democratically constituted decision-making bodies. The responsibility for practically consequential decisions must be based in an institution. Discourses do not govern. They generate a communicative power that cannot take the place of administration... but can only influence it. This influence is limited to the procurement and withdrawal of legitimation.¹⁸

Habla nuestro autor de la esfera pública como fuente de legitimación y la razón estriba en que, como él mismo reconoce, lo emplea tanto descriptiva como normativamente: le interesa la reconstrucción histórica pero también explorar, a partir de él, un proyecto de democracia radical¹⁹.

Reparemos, en cualquier caso, que la esfera pública se conforma entre sujetos que se reconocen entre sí, sin que tengan papel alguno los medios tecnológicos. Podríamos decir que su idea de un espacio público presupone el dualismo metafísico entre *humano/no-humano*, y que le hace retroceder, pese a su giro comunicativo, a planteamientos husserlianos. En efecto, los sujetos-actores se autoconstituyen en el ejercicio y desarrollo de su “competencia comunicativa”; esto es, el “espacio social” se instituye a través de las operaciones sintéticas de muchos sujetos cognoscentes al reconocerse mutuamente entre sí como sujetos con conciencia²⁰. Y es que

¹⁶ Habermas (1996), p. 92.

¹⁷ Habermas (1981), p. 68.

¹⁸ Habermas (1992a), p. 452.

¹⁹ Habermas (1992b), p. 463.

²⁰ Habermas (1989b), p. 72.

en el fondo no hay que olvidar que para el frankfurtiano “*the ability to communicate rationally separates humans from non-humans*”²¹.

Es claro que al hacer entrar en juego las ideas de *reciprocidad* y *reconocimiento subjetivo*, Habermas no aprecia la normatividad que introducen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, ni se hace cargo de la tesis básica en toda teoría de la comunicación post-mcluhiana: “*el medio es el mensaje*”. Lo ha defendido Langdom Winner. Para él, frente a la tesis habermasiana de la tecnología como factor “*despolitizador de la esfera pública*”²² en las sociedades modernas, la *tecnología es y hace política*²³, con lo que refuta la tesis de que las máquinas, estructuras y sistemas de nuestra cultura tecnológica sólo pueden ser correctamente juzgados por sus contribuciones a la eficacia y la productividad o simplemente por sus efectos ecológicos colaterales. Por su normatividad, también alteran nuestras formas de vida. Son políticos. No está de más, por ello, que nos preguntemos *qué formas de tecnología son compatibles con la clase de sociedad que queremos construir*²⁴.

No se trata de asumir el *determinismo tecnológico* de muchos *ciberlibertarios*, que, para Winner, al calor de una necesaria demanda de digitalización de todas las esferas de la vida humana, promueven unos intereses sociales muy claros: la reducción de lo público (estatal) a la mínima expresión²⁵. Se trata de reconocer que las tecnologías de la información y comunicación –como cualquier otra– son una clase más de actores sociales –*actantes*, diría Latour– que interactúan con nosotros, y que, al construirse socialmente y ponerse en uso, producen alteraciones significativas (y no sólo negativas) en los patrones de la actividad y pensamiento humanos, así como de sus instituciones²⁶.

Por decirlo de un modo directo: es verdad que nuestros artefactos reflejan lo que somos y aspiramos a ser, pero, al mismo tiempo, también nosotros y nuestras sociedades reflejamos la lógica interna de las tecnologías que nos rodean. *Las tecnolo-*

²¹ Strong & Sposito (1995), p. 264.

²² Es una tesis que defiende desde los años 60 del siglo pasado. Ya en su trabajo sobre “Política científizada y opinión pública”, en oposición al determinismo tecnológico, tematizado por Ellul, por ejemplo, denuncia el modelo tecnocrático porque lo que él hace pasar por *lógica de las cosas* “como siempre sigue siendo política y sólo política” –Véase: (1984), pp. 134 y ss.

²³ Winner (1983)

²⁴ Winner (1987), p. 70.

²⁵ Winner (1983).

²⁶ Escribe McLuhan (1994, p. 287): “*Mi definición de los medios es amplia: incluye cualquier tecnología que cree extensiones del cuerpo y los sentidos humanos, desde la ropa hasta el ordenador [...] la naturaleza de los medios con los que los hombres se comunican ha moldeado más la sociedad que el contenido de la comunicación [...] donde quiera que una sociedad desarrolla una extensión de sí, todas las otras funciones de esa sociedad tienden a ser transmutadas para acomodar esa nueva forma; una vez que cualquier nueva tecnología penetra en una sociedad, satura toda institución de dicha sociedad [...] es un agente revolucionario*”.

gías –y especialmente las tecnologías de la información y la comunicación– serían, así, construcciones sociales, pero tendrían también efectos sociogénicos.

3. Las transformaciones históricas de la esfera pública

En *Comunicación y Poder*, Manuel Castells coincide con Habermas en la centralidad del concepto de comunicación, pero reconoce que las redes tecnológicas –como las políticas, económicas, militares, culturales...–, pese a “*expresar la acción de los actores humanos*”²⁷, interaccionan con ellos configurándose y reconfigurándose²⁸. Es más, apunta la novedad histórica que supone la emergencia de un nuevo paradigma tecnológico que ha producido transformaciones en la misma base material de la sociedad. Se trata de un *novum* que, desde mi perspectiva, no ha sabido conceptualizar Habermas en su teoría de la acción comunicativa. Veamos.

En *Historia y crítica de la opinión pública* (1962), Habermas reconstruyó las transformaciones históricas que la esfera pública ha tenido desde su emergencia en la Modernidad. Distingue tres etapas.

La etapa *temprana*, entre aproximadamente 1450 y 1789, es la de emergencia. En ella acontecen varios procesos históricos. El primero es político: la formación de las bases del Estado-nación, por medio del Absolutismo y consolidado tras la paz de Westfalia. En ella se afirma el poder real frente al poder de la nobleza rural feudal, lo que implica sobre todo un control territorial de lo que habrían de ser más tarde las fronteras nacionales. El segundo proceso es económico y está asociado a la creación de un mercado interior protegido por barreras arancelarias. El tercer proceso es cultural; tiene que ver con la aparición de las lenguas nacionales, formalizadas como lenguas oficiales. El cuarto proceso es precisamente el de la constitución de una esfera pública distinta de las esferas estatal y privada y ligada a la pujante clase burguesa. Sobre todo porque ella poseyó, junto a la Iglesia y la Nobleza, los dos atributos básicos que requiere una participación en el espacio político: independencia económica e instrucción²⁹.

Habermas considera, de este modo, frente a la Escuela de Toronto y el papel que le atribuye a la imprenta, que la emergencia de la *esfera pública* no está ligada a la transformación en los medios, sino en las relaciones de poder³⁰. De hecho, nuestro autor señala que también la imprenta fue un instrumento de propaganda para monarquías e iglesias. En concreto, escribe que “*ya Richelieu poseyó...un vivo sentido para el aprovechamiento del nuevo instrumento. Era protector del periódico esta-*

²⁷ Castells (2009), p. 34.

²⁸ Castells (2009), p. 44.

²⁹ Habermas (1981), pp. 43 y 65.

³⁰ Thompson (1998).

tal fundado en 1631 por Renaudot, periódico que es el modelo inspirador de la Gazette of London, aparecida en 1665 bajo Carlos II.”

Con todo, más o menos por la misma época, en las sociedades literarias, en los *english coffeehouses*, en los salones franceses o en las *Tischegesellschaften* germanas emerge un *público* que toma nota de la idea de que la verdad y la justicia son inseparables de la discusión racional pública y libre: del *öffentliches Rässonnenment*. O lo que es lo mismo: de la idea kantiana de *crítica*.

En efecto, como ha señalado Derrida en *Du droit à la philosophie*, *El conflicto de las Facultades* representa un punto de inflexión claro a la hora de plantear las relaciones de la ciudadanía (representados por la filosofía) con el Poder (representado por prácticas institucionales de clérigos, médicos y juristas³¹). La cuestión se plantea en relación a la censura; esto es, el problema ilustrado de las relaciones verdad/libertad, en la que Kant apela al *poder de la verdad*: esto es al espacio político de una “*crítica que dispone de la fuerza*” (la expresión está en el “Prólogo a la primera edición” de *La religión en los límites de la mera razón*). La pretensión kantiana es definir ese poder de la verdad, no como un contra-poder, sino como un “no-poder”. En palabras de Derrida, Kant quiso delimitar la legitimidad de la razón de Estado como razón censurante, oponiéndole un no-poder: el de la razón pura (pública y libre). Un conflicto que se institucionaliza en la disputa entre las Facultades de Leyes y Teología (también Medicina) y las Facultades de Filosofía³², pero que trasciende la esfera académica al plasmar la revolución burguesa esos mismos principios en la *Declaración de derechos del hombre y del ciudadano* (1789) y en la *Constitución francesa* de 1791 en la que se reconocen la libertad de pensamiento, expresión y opinión, junto con la tolerancia, la igualdad ante la ley y el derecho de asociación, como pilares de una ciudadanía activa y de una esfera pública crítica.

La segunda etapa en la conformación de la esfera pública moderna se inicia con los cambios económicos surgidos tras la Revolución Industrial y el movimiento obrero³³. Habermas sitúa como hitos de esta primera transformación el movimiento Cartista en Inglaterra y la Revolución de Febrero de 1848 en Francia. En la primera, los obreros envían al Parlamento *The People's Charter* (1838), tras las masivas movilizaciones durante la primera mitad del siglo XIX; con cuatro reivindicaciones básicas en el orden político: sufragio universal (a los mayores de 21 años); la eliminación del voto censitario (basado en la propiedad), voto secreto y una remuneración para los diputados que posibilite a los trabajadores el ejercicio de la política. El segundo hito es la revolución de *Febrero de 1848*, que derrumbó en Francia a la

³¹ Ver los textos: “Chaire vacante: censure, maîtrise et magistralité” y “Mochlos, le conflit des facultés”, recogidos en *Du droit à la philosophie*. Este texto pertenece a una serie de cuatro conferencias impartidas por Derrida en Toronto en 1984 con el título “Le langage et les institutions philosophiques”.

³² Derrida (1997), pp. 92-93.

³³ Habermas (1999), pp. 405-406.

monarquía de Luis Felipe de Orleáns (el Rey Ciudadano), aparecieron por primera vez los obreros en las calles de París como fuerza social independiente.

Es evidente que el ascenso de las fuerzas políticas y sindicales de la clase obrera fragmentó (o enriqueció) la esfera pública, pues hacía visibles intereses contrapuestos. *Esfera pública y esfera pública burguesa* ya no eran expresiones identificables. Es comprensible, por ello, que asistiáramos desde el mismo XIX a la generalización de la tesis de Mill de la *tyranny of the majority* y a la defensa de la necesidad del límite y control de la crítica pública.

Ésta fue, en gran parte una tarea del siglo XX, en el que la estatalización de lo público y la mercantilización de los *media* condujeron, al calor de la hegemonía intelectual del positivismo y de la psicología conductista, a una nueva transformación de la esfera pública. Podemos decir, siguiendo a Habermas, que la intromisión del poder político y económico en todos los ámbitos de la vida del ciudadano, mutó la *esfera pública* en una *esfera publicitaria*, en la que los medios de comunicación se convirtieron en instrumentos de entretenimiento, pero, sobre todo, de dominación de las masas. Tengamos en cuenta que el ascenso político de las clases obreras y populares hizo que desde finales del XIX la problemática de la masa fuese, desde Freud, Le Bon y Tarde hasta Schmitt u Ortega, una constante en el ámbito de la teoría política. En el fondo, aunque no se consideraba, por lo general, delictiva la masa, sí era preciso su control. En el fondo, se constataba la escisión de la esfera pública entre una masa generalmente iletrada y una minoría formada, que, en el ejercicio del poder político que ostentaba, exigía de los expertos las claves para manejar desde el Estado el fenómeno de las multitudes³⁴.

A pesar de que, como señala Calhoun, Habermas siempre se esforzó por escapar del “*pessimistic cul-de-sac*” de los primeros frankfurtianos³⁵, sus análisis de lo que concibe como una *refeudalización de la esfera pública*, son deudores de los estudios sobre los medios de comunicación de masas y la industria cultural llevados a cabo por Horkheimer y Adorno en el cuarto capítulo de la *Dialéctica de la Ilustración*. Ellos estuvieron atentos al cambio de contexto provocado por el gigantesco desarrollo de los medios en los años 20 y 30 del siglo pasado, que afectaron a las características de la comunicación política, la estructura y organización de los partidos políticos y gobierno, y que motivaron teorías, como la de Walter Lippmann (*Public Opinion*, 1922), sobre la “aguja hipodérmica” o “la bala mágica”; esto es, una capacidad ilimitada de los *mass media* para influir en la opinión y el voto de un gran número de personas de manera directa y uniforme, “inyectándoles” o “disparándoles” mensajes específicamente diseñados para generar una determinada res-

³⁴ Sobre los desarrollos teóricos de la psicología de las masas a finales del XIX y principios del XX puede consultarse con provecho: Nocera (2008).

³⁵ Calhoun, C., “Introduction: Habermas and the public sphere”, en Calhoun (ed.) (1992), p. 5.

puesta, y que, por tanto, alertaban de los riesgos para la calidad de la misma democracia de esta uniforme “*fabricación*” mediática de la realidad³⁶.

En el fondo, la crítica que los frankfurtianos hicieron en 1944 a la industrialización de la cultura incidía en un punto: la denuncia de una alianza entre los medios de comunicación y el poder con el fin de dominar la masas, trasladando los valores propios del industrialismo a la esfera de la cultura: división del trabajo, serialización, estandarización, etc. Y es que el fordismo, como modelo organizativo-gerencial, caló profundamente en la gestión de la opinión pública y la ingeniería del asentimiento propia de la democracia de masas. Como señala en *Ciencia y técnica como “ideología”*, las mismas elecciones democráticas se hacen más en forma de aclamaciones de élites de poder que de verdaderas discusiones públicas³⁷.

La refeudalización de la esfera pública fractura la esfera pública burguesa. Como escribe Habermas

When these bourgeois ideals are cashed in, when the consciousness turns cynical, the commitment to those norms and value orientations that the critique of ideology must presuppose for its appeal to find a hearing become defunct.³⁸

La refeudalización convierte la política en un espectáculo en la que los partidos buscan la aprobación de una sociedad excluida de la discusión pública, así como de la toma de decisiones, que, al ser manejada por estrategias mediáticas de los aparatos de los partidos, limita también al mínimo la misma idea de *representación política* de unos ciudadanos que se limita únicamente a la emisión del voto. Sin embargo, Habermas, a la hora de denunciar la “colonización” o “apropiación” técnica de

³⁶ Vid. Horkheimer y Adorno (1994), pp. 165-212. Evidentemente, aunque se trataba de una hipótesis extrema sobre los efectos todopoderosos de los *mass media*, sometida a revisión por los análisis de Paul F. Laserfeld y su equipo de la Universidad de Columbia, lo cierto es que la influencia de los medios de formación de opinión pública ha sido y es decisiva no tanto para determinar lo que los ciudadanos han de pensar sobre un tema, sino para seleccionar los temas y aspectos sobre lo que los votantes deben pensar (Sides, 2006, pp. 407-436) y sobre todo para las valoraciones positivas o negativas de los líderes políticos (Prior, 2007; Semetko, 2010). Es más, la estructura organizativa y las estrategias de comunicación e imagen de los partidos y los gobiernos han devenido adaptándose a las posibilidades y requerimientos de esos medios. El declive generalizado de prácticas tradicionales de campaña como la petición del voto casa por casa, la “profesionalización” de la organización de las campañas electorales, la estrategia de “campañas permanentes” (Blumenthal) o la presencia en los consejos de gobierno de ministros y gabinetes de comunicación son cuatro de los efectos más visibles de esa adaptación. Una teoría especialmente relevante sobre los poderosos –aunque no ilimitados– efectos de los medios de comunicación es la desarrollada por Elisabeth Noelle-Neumann en *Return to the concept of powerful mass media* (1973), conocida como la *espiral del silencio*; esto es, la capacidad que tienen los *media* para terminar silenciando a largo plazo las opiniones públicas que no coinciden con la que con constancia y omnipresencia se publica en los medios durante un tiempo..

³⁷ Habermas, (1984), p. 139.

³⁸ Habermas, (1992a), p. 422.

la esfera pública por el poder de lo que podríamos llamar *ciudadanos con cargo*, insiste en la perspectiva meramente subjetiva: para él, el sacrificio del interés general, sobre cuya base podía llegar a producirse libremente una coincidencia racional entre las opiniones públicamente concurrentes, se hace en aras de la autopresentación publicitaria o propagandista en los medios de intereses privados privilegiados, pero nada dice sobre los efectos políticos positivos que tiene la misma lógica interna de los medios utilizados, una perspectiva, curiosamente, que, aunque sea de soslayo, sí incorporaron Adorno y Horkheimer. En el trabajo antes citado escriben:

Por el momento la técnica de la industria cultural ha llevado sólo a la estandarización y producción en serie y ha sacrificado aquello por lo cual la lógica de la obra se diferenciaba de la lógica del sistema total. Pero ello no se debe atribuir a una ley del desarrollo de la técnica como tal, sino a su función en la economía del beneficio actual. La necesidad que podría acaso escapar al control central es reprimida ya por el control de la conciencia individual. *El paso del teléfono a la radio ha separado claramente los papeles. Liberal, el teléfono dejaba aún jugar al participante el papel de sujeto. La radio democrática, convierte a todos en oyentes para entregarlos auto-ritariamente a los programas, entre sí iguales, de las diversas emisoras.*³⁹

Por su lógica interna –por la bidireccionalidad– *el teléfono liberal* no podía concebirse bajo el mismo parámetro de los *Massenmediem* unidireccionales: prensa escrita, radio y televisión. Pero reparemos en que no es el uso, sino la misma *lógica* impuesta por el medio la que induce una determinada forma de comunicación o intercambio de opiniones. Manuel Castells insiste, por ello, en la necesidad de realizar una ontología de las redes comunicativas a la hora de juzgar el potencial democrático de las diferentes tecnologías. Es la geometría de esas redes las que estructuran prácticas y organizaciones sociales⁴⁰.

Consideramos, pues, que un análisis más fino y actualizado de los medios y tecnologías de la comunicación contemporáneos permitiría a la perspectiva habermasiana superar su sesgo excesivamente pesimista. Pensamos que, como señala Postone, Habermas siempre reconoce en la esfera pública liberal un potencial utópico innegable no realizado históricamente⁴¹, y que atribuye gran parte de ese incumplimiento a los desarrollos de los medios técnicos y a los usos ideológicos (en sentido marxista) que de ellos ha hecho el Poder⁴². Se trata de un prejuicio romántico, ludita, que revisaremos en lo que sigue, siempre, eso sí, teniendo en cuenta el criterio (contra-fáctico) fundamental que, de manera implícita, plantea en la acomodación que hace de sus planteamientos iniciales a su teoría de la acción comunica-

³⁹ Horkheimer y Adorno (1994), pp. 166-167. El énfasis es mío.

⁴⁰ Castells (2009), p. 44.

⁴¹ Postone (1992), p. 171.

⁴² Cfr. Habermas (1984), pp. 150-151.

tiva en el nuevo prólogo de la versión alemana de *Strukturwandel der Öffentlichkeit*⁴³: *la vitalidad de la esfera pública crítica crece en razón directa de la institucionalización de procedimientos reglados que maximizan la controversia pública y aminoran las formas siempre coercitivas de consenso o de inmunización para la crítica*⁴⁴.

Es la misma propuesta que plantea en *Facticidad y validez* cuando sostiene que el actual Estado de derecho debe, en primer lugar, procurar, conforme a la idea de *dialogo libre de coacción*, espacios de libre juego de la opinión pública; en segundo lugar, hacer valer en el poder mediante compromisos los discursos públicos que brotan de espacios públicos autónomos:

Los procedimientos democráticos estatuidos en términos de Estado de derecho [...] permiten esperar resultados racionales en la medida en que la formación de la opinión dentro de las instancias parlamentarias permanezca sensible a los resultados de una formación informal de la opinión en el entorno de esas instancias, formación que no puede brotar sino de espacios públicos autónomos.

Sin duda, [...] el presupuesto de un espacio público político no hipotecado, es un presupuesto carente de realismo; pero bien entendido, no se le puede calificar de utópico en sentido peyorativo⁴⁵

Como puede apreciarse en el último párrafo, Habermas es consciente de las dificultades a la hora de salvar el hiato existente entre lo que la teoría ofrece y lo que una praxis liberadora demanda, lo que le hace alejarse del utopismo y acercarse al reformismo popperiano. Y es que, en último término, como afirma Perona⁴⁶, Habermas concluye, a pesar de todas las diatribas de frankfurtianos y racionalistas críticos, en el punto desde el que Popper siempre partió: el compromiso con la

⁴³ Habermas (1990a), *Vorwort*, pp. 11-50. La aplicación de este criterio ha hecho que su valoración de la presencia de los discursos religiosos en la esfera pública haya evolucionado hacia perspectivas menos secularizadas. De hecho, considera que el laicismo –al que asocia con posiciones positivistas– no debe fundamentar normativamente el Estado. “La neutralidad del poder estatal en lo que respecta a las cosmovisiones, neutralidad que garantiza iguales libertades éticas a todos los ciudadanos, es incompatible –afirma Habermas (2005), p. 118– con la generalización política de una visión secularista del mundo. Los ciudadanos laicos, en la medida en que actúen como ciudadanos de un Estado, no pueden negarles a las cosmovisiones religiosas un potencial de verdad, ni deben cuestionar a sus conciudadanos creyentes el derecho a hacer aportaciones en el lenguaje religioso a las discusiones públicas”.

⁴⁴ Habermas (1992a), pp. 20, 32 y ss. Evidentemente, como reconoce Habermas (1992a, pp. 18 y ss.) en la modernidad *tardia* la esfera pública se ha ampliado aún más, gracias a la incorporación de sectores como las mujeres (u otros grupos o movimientos) con aspiraciones y reivindicaciones propias, que incorporan su voz a dicha esfera. Es la tesis que había sostenido, entre otras, Nancy Fraser desde finales de los ochenta del siglo pasado. Sobre este y otros aspectos: Crossley & Roberts (2004).

⁴⁵ Habermas 1998), p. 614.

⁴⁶ Perona (1993).

sociedad abierta, un compromiso, en todo caso, que en Habermas no descansa en una decisión irracional, sino en exigencias pragmático-reflexivas de la misma racionalidad comunicativa: la razón es voluntad de razón, y la voluntad de realización de la razón es al mismo tiempo la voluntad de transformación de las instituciones y relaciones políticas y sociales que se oponen a la realización de una formación libre de la opinión. O como diría Arendt, que debilitan el espacio político del *disenso*⁴⁷.

4. Redes, industrialismo e informacionalismo

A pesar de la corta historia de la teoría de redes, no ha habido históricamente organización ninguna que no se haya estructurado de forma reticular. Como señala Capra, *la red es una estructura común a cualquier forma de vida*⁴⁸. También de la vida social.

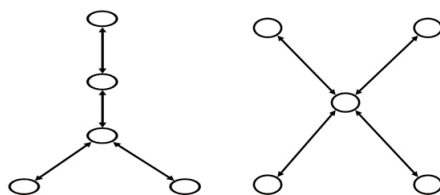
Toda red está compuesta de nodos interconectados. Éstos pueden ser más o menos centrales en la red, pero los nodos no son centros sino enlaces; sólo existen y pueden funcionar como componentes de la red. La red es la unidad, no el nodo. Por otro lado, es la conectividad (transitividad) de los nodos la que determina su posición en la red, o sea, su importancia, influencia, relevancia o prominencia⁴⁹. En este sentido, podemos distinguir, por su estructura, entre *redes centralizadas* y *descentralizadas*. En las primeras, todos los nodos, menos uno, son periféricos y sólo pueden comunicarse a través del nodo central. La caída del mismo priva del flujo informativo a todos los demás nodos. Son, por tanto, jerárquicas, piramidales. En las segundas, no existe un único nodo central, a pesar de que pueden existir nodos hiperenlazados (*hubs*), con lo que la caída de uno no tiene por qué llevar a una ruptura o desaparición de la red. Estamos hablando, en este caso, de redes multicentradadas, no jerárquicas, en las que ningún nodo o *cluster* tiene poder de filtro de la información que se transmite en la red. Desaparece, por tanto, la divisoria entre centro y periferia, característica de las redes centralizadas⁵⁰.

⁴⁷ Sobre las semejanzas/diferencias de los modelos habermasiano y arendtiano de *espacio público*, véase: Boladeras (2001), pp. 51-70.

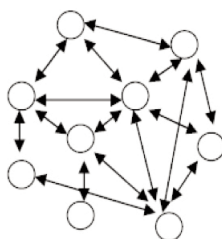
⁴⁸ Capra (2002), p. 9.

⁴⁹ Christakis & Fowler (2010), pp. 28 y ss. La centralidad no es un atributo intrínseco de los actores como puede ser la estatura, la temperatura o su color. Se trata de un valor asignado al nodo debido a su posición estructural en la red.

⁵⁰ No existe nunca, en cualquier caso, una distribución simétrica de oportunidades para hacer circular información. Damon Centola en "The spread of Behavior in an Online Social Network Experiment" (2010, pp. 1194-1197), ha demostrado en este sentido, estudiando el comportamiento de una comunidad de usuarios de Internet con intereses sobre temas de salud (con la particularidad de que cada usuario puede ver la actividad y opiniones de unos pocos miembros de la red, que son elegidos directamente por el autor del trabajo), que el *clustering* resulta fundamental. Este término mide la densidad local de las conexiones analizando si los vecinos de un determinado individuo son también vecinos entre sí.



Ejemplos de redes centralizadas



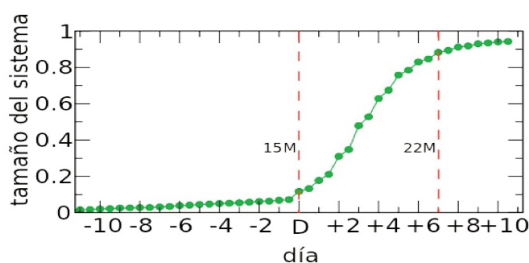
Ejemplo de red descentralizada

Las redes, por otro lado, son dinámicas, lo que significa que además del análisis de la estructura es necesario tener en cuenta su evolución o modalidad de desarrollo. Podemos distinguir, entonces, entre *redes organizadas* y *autoorganizadas*. A éstas últimas las conocemos desde las investigaciones de Barabási como *scale-free network*⁵¹. Son redes compuestas de nodos y enlaces, que tienen la particularidad de que los éstos están distribuidos de forma muy dispareja y en las que un nodo, aunque muestra patrones de crecimiento (en términos de enlaces) proporcionales a su tamaño, no existe un parámetro de escala que indique, por ejemplo, que dado un cierto número de enlaces ya no puede ganar con el tiempo más o que debe hacerlo más lentamente. Dicho de otra manera, en las redes libres de escala son siempre redes descentralizadas donde la mejor posición surge sólo como consecuencia imprevisible de la actividad de los agentes y de la dinámica, la mayoría de las veces no prevista, de los acontecimientos (conexiones). No hay, pues, centros preexistentes, sino que son provisionales y resultado de las interacciones entre iguales. Son, por tanto, *poliárquicas*. Y es relevante porque las redes telecomunicativas asociadas a las tecnologías digitales de la información y la comunicación son *redes complejas aleatorias libres de escala*; su nacimiento y evolución escapan a cualquier planificación, dificultando así cualquier predicción respecto al momento en que un fenómeno de este calibre puede emerger y consolidarse.

De esta manera, si en nuestra red de amistades, éstas son a su vez amigos entre ellos, tendremos un *clustering* alto. Centola observa en sus experimentos que es mucho más fácil transmitir una idea o un cambio de comportamiento en redes con alto *clustering*. Por así decir “por contagio”.

⁵¹ Barabási (1999), pp. 509-511; Barabási (2001).

Una buena ilustración de este fenómeno la podemos encontrar en el movimiento –ya global– del 15-M español. En efecto, las investigaciones realizadas en 2011 por el Instituto Universitario de Investigación de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos de la Universidad de Zaragoza (BIFI) sobre el proceso de propagación de la información en torno al movimiento (a partir de una muestra geoposicionada de mensajes entre participantes del movimiento en redes sociales) señalan, primero, que la movilización permanece adormecida en los días anteriores a la acampada en la Puerta del Sol de Madrid, pero desde el día 15 de mayo, con la aparición del *hashtag* #*acampadasol*# y su repercusión en los medios, el sistema experimenta un crecimiento abrupto (espontáneo) que queda saturado en sólo 7 días, como muestra la figura siguiente⁵²:



Es cierto, señala Castells⁵³, que las redes de comunicación marítima o ferroviaria permitieron las comunicaciones del centro a la periferia, pero la demora en las interacciones era tal que la capacidad de esas redes de transporte para introducir nuevos actores y contenidos en el proceso de organización social al margen de los centros de poder era muy limitada. La sociedad industrial, tanto en su versión capitalista como la comunista, se estructuró, de este modo, alrededor de redes verticales y centralizadas de producción y política, que evolucionaron hacia organizaciones totalitarias.

No sucede lo mismo en el *informacionalismo*. En gran parte por los cambios inducidos por las tecnologías digitales de información y comunicación, las redes han transformado la lógica sistémica de las organizaciones de producción, comercio, poder y cultura hegemónicas hasta finales del siglo XX: estados, Iglesias, ejércitos, partidos políticos, universidades... También, por supuesto, los medios de comunicación, que, conforme a la lógica interna de los nuevos sistemas de información y comunicación incorporan la *lógica de la demanda*, frente a la *lógica de oferta* propia de los medios fordistas, con lo que la *estandarización*, que fue la característica principal de los *mass media* en las sociedades industriales, parece hoy en gran medi-

⁵² Los datos básicos de la investigación pueden encontrarse en (leído el 12 de agosto de 2012): <http://15m.bifi.es/index.php>

⁵³ Castells (2009), pp. 48 y ss.

da en declive⁵⁴. Permiten el trabajo colectivo y la descentralización del poder. Podríamos afirmar, con Castells, que las fuerzas creativas y descentralizadoras (también desterritorializadoras o globales) sólo pudieron desencadenarse porque tenían a su disposición la capacidad tecnológica de las redes informáticas y comunicativas⁵⁵.

5. Internet y parresía. La emergencia del “Quinto Poder”

En la sección anterior hemos logrado una conclusión relevante de cara a la revisión crítica del concepto habermasiano de *esfera pública*: a diferencia de la prensa escrita, la radio y la televisión, Internet (y los servicios asociados: correo electrónico, la *world wide web*, las *webs* sociales...) no son medios de comunicación de masas. Su arquitectura es la propia de las redes aleatorias libres de escala: descentralizadas y autoorganizadas. Promueven, por ello, acciones comunicativas interactivas, multidireccionales, como, en parte, sucedía con el *teléfono liberal* del que hablaban Horkheimer y Adorno. En este sentido, William H. Dutton, desde 2007, habla de ellas como de un auténtico *Fifth Estate*:

The rise of the press, radio, television and other mass media enabled the development of an independent institution: the ‘Fourth Estate’, central to pluralist democratic processes. The growing use of the Internet and related digital technologies is creating a space for networking individuals in ways that enable a new source of accountability in government, politics and other sectors. This paper explains how this emerging ‘Fifth Estate’ is being established and why this could challenge the influence of other more established bases of institutional authority⁵⁶

Thomas Carlyle atribuyó en *Heros and Hero Worship in History* (1841) el origen del término “*Fourth Estate*” a Edmund Burke, quien lo usó en la *House of Commons* londinense, en el debate de 1787 sobre la apertura del parlamento a la prensa⁵⁷. Y Dutton no desconoce que, desde entonces, la prensa ha sido entendida como servicio público. Pero el profesor oxoniense considera que Internet, al ofrecer la capacidad de acceder sin demasiadas restricciones y sin intermediarios a la información, manejo y circulación, permite a los ciudadanos sin cargo hacerse oír al margen de las *rutras obligadas* que marcan los poderes políticos, económicos y culturales. De ahí que hable de Internet y las redes sociales como de un *Quinto Poder* y vea en las redes sociales nuevos espacios públicos en los que resulta factible una *comunicación libre de dominio*.

⁵⁴ Poster (1995), (2001). Vid., asimismo, Manovich (2001).

⁵⁵ Castells (2009), p. 51.

⁵⁶ Dutton (2009), p. 1. Vid., asimismo, Dutton (2012).

⁵⁷ Schultz (1998), p. 49.

Y no le falta razón. Internet y las *sociowebs* son medios *parresiásticos* por excelencia; tienen un enorme potencial para transformar las estructuras existentes de conocimiento y poder. La “desterritorialización” de la información, así como la rápida comunicación de muchos a muchos promovida por las redes digitales, permiten nuevas formas de ciudadanía y comunidad. Tengamos en cuenta que las comunidades virtuales son grupos auto-organizados que, a diferencia grupos sociales orgánicos (familias, clanes, tribus...) o los grupos sociales organizados (naciones, instituciones, religiones, partidos políticos) manifiestan una creciente disminución de la lealtad de los individuos a los grupos intermedios (organizados) y un aumento exponencial de las lealtades o afiliaciones temporales y tácticas, que se definen a través de empresas colectivas, intelectual y emocionalmente guiadas. Son, podríamos decir, auto-organizaciones de inteligencia e interés, que se mantienen unidas temporalmente a través de la producción mutua y el intercambio recíproco de información y que mantienen no sólo de forma excepcional, sino cotidianamente, una actitud de *indocilidad reflexiva* frente a cualquier poder y autoridad. De ahí que hablemos de *parresía*, una actitud, a la que Foucault dedicó atención en sus últimos cursos del Collège de France, que emerge en la Grecia antigua y que hace que todo ciudadano libre, conocedor de sus derechos, se atreva a decir a cualquier poder la verdad o, para ser más precisos, *su verdad*: lo que cada uno entiende como mejor ajuste entre sus percepciones y opiniones⁵⁸.

Debemos hablar, por tanto, de una cuarta transformación en la estructura de la *Öffentlichkeit*, inducida por la revolución tecnológica, aunque protagonizada por la pugna entre los que poseen la propiedad de los medios de producción y difusión de la información (los *infocapitalistas*) y aquellos que, hasta ahora, fueron considerados como espectadores, lectores o usuarios pasivos: los *pronet@rios* (del griego *pro*, y del inglés *net*)⁵⁹, una nueva *infoclase* capaz también de producir y distribuir contenido digital bajo los principios de *copy left*, *creative commons* y libre acceso⁶⁰. Se trata, en cualquier caso, de una cuarta transformación de la *esfera pública libe-*

⁵⁸ Foucault (2008-2009).

⁵⁹ Neologismo propuesto por J. Rosnay en *La révolte du Pronetariat* (2006).

⁶⁰ En el fondo, las nuevas tecnologías reflejan los valores y aspiraciones de quienes han trabajado y trabajan para gestar y desarrollar la base tecnológica de la nueva sociedad de la comunicación. Se trata de valores que están desafiando los fundamentos valorativos de las formaciones económicas, políticas y culturales establecidas. Como defiende Pekka Himanen (*La ética hacker y el espíritu de la era de la información*, 2002), en la génesis y desarrollo de nuestra era tecnológica encontramos, junto a los emprendedores, un grupo de expertos informáticos, autodenominados *hackers* (no *crackers* ni ciberterroristas), que han trabajado y trabajan para desarrollar Internet, el ordenador personal, así como una parte importante del software utilizado en las redes, y que asumen unos valores de creatividad, interés social, transparencia y libre acceso, que desafían la ética protestante; una ética que, basaba en la laboriosidad diligente, el valor del dinero, la aceptación de la rutina y la primacía del beneficio privado, animó desde sus orígenes, según la reconstrucción weberiana, las formaciones sociales y culturales del industrialismo.

ral que permite repensar la institucionalización de un amplio dominio de la esfera pública –precisamente el emergido con el desarrollo de las tecnologías de la telecomunicación–, más allá de su entendimiento como una *counterpublic sphere*.

6. Hacia una esfera pública fuerte: el grupo parlamentario virtual

Con el fin de defender la autonomía del espacio social en el que se forma la opinión pública, Habermas ha planteado siempre una separación radical entre la sociedad civil y Estado, entre la esfera institucional y la esfera pública. De hecho, este espacio lo entiende como una caja de resonancia para problemas que han de ser abordados por el sistema político:

Desde el punto de vista de la teoría de la democracia el espacio público-político tiene que reforzar además la presión ejercida por los problemas, es decir, no solamente percibir e identificar los problemas, sino también tematizarlos de forma convincente y de modo influyente, proveerlos de contribuciones, comentarios e interpretaciones, y dramatizarlos de suerte que puedan ser asumidos y elaborados por el complejo parlamentario. Es decir, a cada función de señal del espacio público-político ha de sumarse también una capacidad de problematización eficaz.⁶¹

Consideramos que limitar el papel político de la esfera pública a ser un espacio para una problematización eficaz que permita a la sociedad civil encontrar el eco parlamentario necesario no contribuye en nada a una profundización en la democracia. En cambio, pensamos que las potencialidades de los nuevos medios tecnológicos permiten a la sociedad civil hasta trascender los filtros del procedimiento institucionalizado de formación democrática de la voluntad política y la producción legítima de derecho. Es más, una democracia deliberativa debe encontrar formas de entrecruzamiento entre el espacio de la opinión pública y la voluntad política que se ejerce en el complejo parlamentario institucionalizado del Estado de derecho. Solo así, además, puede cumplir la esfera pública otra de las misiones que Habermas atribuye a sus actores: la *autorreferencialidad de la práctica de la comunicación en la sociedad civil*:

con sus programas están ejerciendo influencia –y ésta es su intención directa sobre el sistema político, pero a la vez, reflexivamente, también se trata para ellos de la estabilización y ampliación de la sociedad civil y del espacio de la opinión pública y de cerciorarse de su propia identidad y capacidad de acción.⁶²

⁶¹ Habermas (1998), p. 449.

⁶² Habermas (1998), p. 450.

Nancy Fraser propuso hace unos años, con cierto éxito, distinguir entre la “*strong’ and ‘weak’ publics*”⁶³. La primera, de carácter formal, tiene una función deliberativa, pero también toma decisiones colectivamente vinculantes. En cambio, las deliberaciones de la esfera pública “débil” (informal) sólo tendrían como resultado la formación de la opinión pública, pero no implican ninguna toma de decisiones. La *esfera pública fuerte* se identifica, pues, con las *instituciones* de los sistemas políticos de la democracia representativa (liberal), que están dotadas de un poder de decisión reglado: Consejos de Estado, Consejos de Poder Judicial, Claustros Universitarios..., mientras que la *esfera pública débil* limita su dominio a los foros en los que se intercambian los argumentos que forman la opinión pública, pero que carecen de capacidad de decisión: medios de comunicación, asociaciones, asambleas de partidos, etc. Fue un modo de salvar el *gap* entre lo fáctico y normativo. Una forma de reconocer la trascendencia institucional de la *esfera pública*.

Creemos que hay que ir más allá. Los nuevos medios digitales y los nuevos actores sociales –los *pronet@rios*– han contribuido a revelar los límites y la actual falta de legitimación de la democracia representativa. Pensemos otra vez en el caso español. Por su estructura y dinámica, el movimiento del “Mayo español” supone una denuncia del modelo de *representación* propio de las democracias parlamentarias. Todas se basan en la experiencia política de la república romana. La representación en ellas es un *mandato* que se establece entre dos ciudadanos iguales en derechos y en deberes, pero que desempeñan funciones políticas asimétricas: el mandante, *ciudadano sin cargo*, que solicita mediante el voto, ser representado en una determinada institución del Estado, y el mandatario, que desempeña un cargo en el Parlamento y asume, en conciencia, la delegación de poder. Pero los *indignados* defienden el derecho de todos a hacerse oír al margen de las *rutras obligadas* que marca cualquier poder organizativo, sea político, económico, mediático o cultural. Por eso hablábamos de *counterpublic sphere*.

Si no queremos convertir movimientos políticos alternativos –los más activos hoy en la esfera pública– en simples movimientos antisistema debemos, de acuerdo con las exigencias del propio Habermas, encontrar mecanismos para institucionalizar el compromiso político del poder legislativo con ese *Quinto Poder*. Y una manera de hacerlo es una reforma constitucional que haga posible la creación de un nuevo espacio político y la misma repolitización del Legislativo (hoy simple apéndice del Ejecutivo). En concreto, propongo la creación de un *Grupo Parlamentario Virtual* que, con plena capacidad parlamentaria, a través del televoto, los refrendos electrónicos y las iniciativas de las comunidades virtuales, permita a todo ciudadano intervenir en tiempo real, sin intermediarios, sin filtros, ni representantes, en la vida del Poder Legislativo. Considero que la desterritorialización, flexibilidad y descentralización de las redes tele-comunicativas deben hacer inviables los *cierres*

⁶³ Fraser (1992), p. 134.

políticos que realizan los partidos políticos tradicionales en los parlamentos. No es descabellado, por ello, ver en los nuevos *media* un serio aliado para avanzar hacia una *democracia directa* en la que los ciudadanos sin cargo puedan ganar en participación y poder decisorio. No debe serlo, al menos, para una teoría que se autocomprende como crítica.

Referencias bibliográficas

- BARABÁSI A. L. & ALBERT R. (1999): “Emergence of scaling in random networks”, en *Science*, vol. 286, pp. 509-511.
- BARABÁSI A.L. (2001): “The physics of the Web”, en: *Physics World*, vol. 14/7, Disponible (23/08/2012): http://www.barabasilab.com/pubs/CCNR-ALB_Publications/200107-00_PhysicsWorld-PhysoftheWeb/200107-00_PhysicsWorld-PhysoftheWeb.pdf
- BOLADERAS, M. (2001): “La opinión pública en Habermas”, en *Análisi*, 26, pp. 51-70.
- CALHOUN, C. (ed.) (1992): *Habermas and the Public Sphere*, Boston, MIT Press.
- CALHOUN, C. (1992): “Introduction: Habermas and the public sphere”, en Calhoun (ed.) (1992).
- CAPRA, F. (2002): *The Hidden Connections: A Science for Sustainable Living*, Random House: New York.
- CASTELLS, M. (2009): *Comunicación y poder*, Madrid, Alianza.
- CENTOLA, D. (2010): “The spread of Behavior in an Online Social Network Experiment”, en *Science*, 329, 4, n° 5996, pp., 1194-1197.
- CHRISTAKIS, N.A. y FOWLER, J.H. (2010): *Conectados*, Madrid, Taurus.
- CROSSLEY, N. & ROBERTS, J.M (eds.) (2004): *After Habermas: New perspectives on the public sphere*, Oxford, Blackwell Publishing.
- DERRIDA, J. (1997): *En derecho a la Filosofía*, Barcelona, Paidós.
- DUTTON, W. H. (2012): “The Fifth Estate: A New Governance Challenge”, en D. Levi-Faur (ed.), *The Oxford Handbook of Governance*. Oxford, Oxford University Press, 2012.
- DUTTON, W. H. (2009): “The Fifth Estate Emerging through the Network of Networks”, en *Prometheus: Critical Studies in Innovation*, 27/1, pp. 1-15.
- DUTTON, W. H. (2012): “The Fifth Estate: A New Governance Challenge”, en Levi-Faur, D. (ed.), *The Oxford Handbook of Governance*. Oxford, Oxford University Press.
- FOUCAULT, M. (2008-2009): *Le courage de la vérité. Le gouvernement de soi et des autres I y II*. Cours au Collège de France, 1982-83 y 1983-1984, Paris, Éditions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, Gallimard, Éditions du Seuil.

- FRASER, N. (1992): "Rethinking public sphere", en Calhoun (ed.) (1992).
- HABERMAS, J. (1981): *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona, Editorial, Gustavo Gili.
- HABERMAS, J. (1984): *Ciencia y técnica como "ideología"*, Madrid, Tecnos (original de 1968).
- HABERMAS, J. (1988): "Cuestiones y contracuestiones", en *Habermas y la modernidad*, Madrid, Cátedra.
- HABERMAS, J. (1989a): "The Public Sphere", en Steven Seidman (ed.), *Jürgen Habermas on Society and Politics. A reader*. Boston, Beacon Press, págs. 231-236.
- HABERMAS, J. (1989b): "Lecciones sobre una fundamentación de la sociología en términos de teoría del lenguaje", en *Teoría de la acción comunicativa. Complementos y estudios previos*, Cátedra, Madrid.
- HABERMAS, J. (1990a): *Strukturwandel der Öffentlichkeit. Untersuchungen zu einer Kategorie der bürgerlichen Gesellschaft*, Francfort, Suhrkamp.
- HABERMAS, J. (1990b): *The Structural Transformation of the Public Sphere: An Inquiry into a Category of Bourgeois Society*, MIT Press, Cambridge, MA; Polity Press.
- HABERMAS, J. (1990c): *Pensamiento postmetafísico*, Madrid, Taurus.
- HABERMAS, J. (1992a): "Further reflections on the public sphere", en Calhoun, C., ed. (1992).
- HABERMAS, J. (1992b): "Concluding remarks", en Calhoun (ed.) (1992).
- HABERMAS, J. (1996): *The Public Sphere. Concept*, en: Marris, P. y Thornham, S. *Media Studies. A Reader*, Edinburgh, Edinburgh University Press, pp. 92-97.
- HABERMAS, J. (1998): *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado de derecho en términos de teoría del discurso*, Madrid, Editorial Trotta.
- HABERMAS, J. (1999): *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid, Taurus.
- HABERMAS, J. (2005): *Zwischen Naturalismus und Religion*, Frankfurt, Suhrkamp.
- HIMANEN, P. (2002): *La ética hacker y el espíritu de la era de la información*, Barcelona, Destino.
- HORKHEIMER, M., y ADORNO, Th. (1994): "La industria cultural. Ilustración como engaño de masas", *Dialéctica de la Ilustración*, Madrid, Trotta.
- LÓPEZ MOLINA, A. M. (2012): *Teoría postmetafísica del conocimiento*, Madrid, Escolar y Mayo.
- MANOVICH, L. (2001): *The Language of New Media*, California, MIT Press.
- MCLUHAN, M. (1994): *Comprender los medios de comunicación. Las extensiones, del ser humano*, Barcelona, Paidós.
- MORIN, E. (1984): *Ciencia con conciencia*, Barcelona, Anthropos.
- MOSCOVICI, S. (1985): *La era de las multitudes. Un tratado histórico de psicología de las masas*, México, FCE.

- NOCERA, P. (2008): “Masa, público y comunicación. la recepción de Gabriel Tarde en la primera sociología de Robert Park”, en *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 19, 3, pp. 145-159.
- NORRIS, P. (ed.) (2010): *Public Sentinel: News Media and the Governance Agenda*, Washington, World Bank.
- PERONA, A. J. (1993): *Entre el liberalismo y la socialdemocracia. Popper y la sociedad abierta*, Barcelona, Anthropos.
- POSTER, M. (1995): *The Second Media Age*, Cambridge, Mass., Polity Press.
- POSTER, M. (2001): *What's the Matter with the Internet?* Minneapolis, University of Minnesota Press.
- POSTONE, M. (1992): “Political Theory and Historical Analysis”, en Calhoun (ed.) (1992).
- PRIGOGINE, I. y STENGERS, I. (1991): *La nueva alianza*, Madrid, Alianza.
- PRIOR, M. (2007): *Post-Broadcast Democracy*, Nueva York, Cambridge University Press.
- ROSNEY, J. (2006): *La révolte du Pronetariat*, Editions Fayard.
- SCHULTZ, J. (1998): *Reviving the fourth estate*, Cambridge, Cambridge University Press.
- SEIDMAN, S., (ed.) (1989): *Jürgen Habermas on Society and Politics. A Reader*. Boston, Beacon Press.
- SEMETKO, H. (2010): “Elections Campaigns, Partisan Balance and the News Media”, en Norris (ed.) (2010).
- SIDES, J. M. (2006): “The Origins of Campaigns Agendas”, en *British Journal of Political Science*, 36, pp. 407-436.
- STRONG, T.B. y SPOSITO, F.A. (1995): “Habermas's significant other”, en *The Cambridge Companion to Habermas*, editado por Stephen K. White, Cambridge University Press.
- THOMPSON, J.B. (1998): *Los media y la modernidad*, Barcelona, Paidós.
- WINNER, L. (1983): “Do Artifacts Have Politics?”, en D. MacKenzie et al. (eds.), *The Social Shaping of Technology*, Philadelphia, Open University Press.
- WINNER, L. (1997): “Los mitos ciberlibertarios y sus prospectos para la comunidad”, en *Contexto Educativo. Revista digital de educación y nuevas tecnologías*, 4, <http://www.oei.es/salactsi/ctsdocoz.php>.
- WINNER, L. (1987): *La ballena y el reactor*, Barcelona, Gedisa.
- ZIMAN, J. (1972): *El conocimiento público*, México, FCE.

Eugenio Moya
 Departamento de Filosofía
 Universidad de Murcia
 emoya@um.es